

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2023

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO

ACTIVO

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.444.878,40	1.311.043,79
I. Inmovilizado intangible.	5	145.684,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	1.289.172,40	1.302.721,79
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	10.022,00	8.322,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.429.764,58	1.325.784,23
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7 y 9	409.145,26	531.488,18
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	21.549,56	29.168,04
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	118,17	118,17
VI. Periodificaciones a corto plazo.		8.566,80	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	990.384,79	765.009,84
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.874.642,98	2.636.828,02

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		2.522.414,35	2.252.616,86
A-1) Fondos propios	11	1.515.781,90	1.513.247,62
I. Dotación fundacional/Fondo social.		135.150,10	135.150,10
1. Dotación fundacional/Fondo social.		135.150,10	135.150,10
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).			
II. Reservas.	11	1.378.097,52	1.357.064,92
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
IV. Excedente del ejercicio.	3	2.534,28	21.032,60
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	1.006.632,45	739.369,24
B) PASIVO NO CORRIENTE		28.053,10	38.296,68
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.	10	28.053,10	38.296,68
1. Deudas con entidades de crédito		5.253,10	15.496,68
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		22.800,00	22.800,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		324.175,53	345.914,48
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	10	98.414,01	100.836,89
1. Deudas con entidades de crédito.		98.414,01	100.836,89
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	10 y 16	117.032,18	138.461,53
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	108.729,34	106.616,06
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		108.729,34	106.616,06
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.874.642,98	2.636.828,02

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)
Ejercicio: 2023

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		2.748.709,84	2.367.096,12
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	22.750,00	16.912,50
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	72.292,61	38.220,00
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	14	2.653.667,23	2.311.963,62
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	638,61	1.626,09
3. Gastos por ayudas y otros	13	-856.521,07	-862.838,24
a) Ayudas monetarias	13	-794.948,51	-792.519,50
b) Ayudas no monetarias	13	-55.155,23	-53.801,07
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13	-6.322,47	-13.119,09
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*	13	-94,86	-3.398,58
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos.			
7. Otros ingresos de la actividad	13	65.047,39	48.694,65
8. Gastos de personal.	13	-1.187.114,53	-1.017.786,14
9. Otros gastos de explotación.	13	-744.952,33	-499.043,49
10. Amortización del inmovilizado.*	5	-29.528,92	-27.292,30
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.	13	14.917,02	12.680,40
a) Afectas a la actividad propia.	13	14.917,02	12.680,40
b) Afectas a la actividad mercantil.			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		0,00	0,00
13 bis. Otros Resultados		0,00	2.700,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		11.196,01	25.837,09
14. Ingresos financieros		61,41	8,24
15. Gastos financieros.		-8.702,79	-4.587,64
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio.		-20,35	-225,09
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-8.661,73	-4.804,49
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		2.534,28	21.032,60
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		2.534,28	21.032,60

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO

CONTINUACIÓN

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	2.935.847,46	2.441.931,45
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		2.935.847,46	2.441.931,45
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	14	-2.668.584,25	-2.324.644,02
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-2.668.584,25	-2.324.644,02
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		267.263,21	117.287,43
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES	11	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		269.797,49	138.320,03

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La CNSE, CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE) es una Organización No Gubernamental de nacionalidad española, sin ánimo de lucro, que fue fundada el 14 de junio de 1936, figurando inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número F-8, y fue declarada de "UTILIDAD PÚBLICA" en virtud de acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 25 de Abril de 1984. Sus estatutos se encuentran adaptados a la Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y sobre las obligaciones de rendición anual de las cuentas le es de aplicación el Real Decreto 1.740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a las Asociaciones de Utilidad Pública. El domicilio social y fiscal de CNSE se encuentra en Madrid, calle Islas Aleutianas, 28 , 28035-Madrid, y su C.I.F es G28649457.

Los fines y actividades de CNSE se detallan en el artículo 7º de sus nuevos Estatutos siendo, en todo caso, su fin último la defensa de los intereses de las Federaciones Territoriales, de las Asociaciones de personas Sordas y de todas las personas Sordas, con independencia de las diversas situaciones individuales, y sus familias.

CNSE figura como patrono fundador de la entidad "Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación", domiciliada en Madrid, calle Islas Aleutianas, 28º, al objeto de complementar su objeto social. No existe obligación de consolidación por no cumplir con los requisitos exigidos por la legislación vigente.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por el Consejo a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre del ejercicio de referencia.
- Las Cuentas Anuales se han elaborado el 31 de marzo del presente ejercicio y se someterán a la aprobación por la Asamblea General de CNSE.
- Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General.
- Las cuentas anuales se han realizado conforme a la normativa aplicable según Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, las modificaciones establecidas en Real Decreto 602/2022 de 2 de diciembre y a los últimos criterios publicados en Resolución de 26 de marzo de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- La entidad ha elaborado sus estados financieros aplicando los principios contables obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la CNSE para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales (Nota 4.1)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras

2.4. Comparación de la información.

- La información ha podido ser comparada, por lo que las cuentas anuales del ejercicio se presentan comparadas con las del ejercicio precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

3.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.534,28	21.032,60
Remanente	0	0
Reservas voluntarias	0	0
Otras reservas de libre disposición	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	2.534,28	21.032,60

APLICACIÓN A	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal	0	0
Reservas especiales	0	0
Reservas voluntarias	2.534,28	21.032,60
Remanente y otras aplicaciones	0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0	0
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	2.534,28	21.032,60

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1) Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se encuentran valorados al precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, así como, el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil.

El Consejo de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera a su valor recuperable.

Los coeficientes de amortización aplicados a los elementos del inmovilizado material se establecen en función de los años de su vida útil, y son los siguientes:

Construcciones	2%
Material informática	20%
Resto del inmovilizado	10%

4.2) Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se encuentran valorados al precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, así como, el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los coeficientes de amortización aplicados a los elementos del inmovilizado intangible se establecen en función de los años de su vida útil, y son los siguientes:

Aplicaciones informáticas	33%
---------------------------	-----

4.3) Instrumentos financieros

a) Activos financieros:

- Préstamos y cuentas por cobrar: Inicialmente se valoran por su valor razonable. Posteriormente se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Los préstamos y cuentas a cobrar a corto plazo se valoran por su valor nominal.

- Fianzas constituidas: Corresponde a los importes entregados por contratos de alquiler.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalente. Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros

- Los préstamos y similares se registran inicialmente por su valor razonable, es decir, el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente por su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- Los préstamos y cuentas a pagar a corto plazo se valoran por su valor nominal.

4.4) Créditos no derivados de la actividad

Su valoración está registrada por el importe a percibir.

4.5) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones al capital tienen el carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido, imputándose al resultado del ejercicio la parte proporcional a la depreciación de los activos financiados con dichas subvenciones, habiéndose cumplido todas las condiciones asociadas a su concesión.

Las subvenciones y donaciones, cualquiera que sea su naturaleza, afectas a la actividad propia de la Entidad, se imputan, en todo caso, como un ingreso ordinario del ejercicio en que han sido concedidas, sí bien, aquellas subvenciones cuyo período de ejecución devenga entre el ejercicio actual y el posterior, son objeto de periodificación por el importe estimado del gasto pendiente de incurrir para el cual fue concedida.

Las subvenciones concedidas a CNSE pero con destino a otras Entidades, generalmente Federaciones, Asociaciones miembros de CNSE y Fundación CNSE, figuran en términos generales en la cuenta de resultados, si bien, dependiendo de la naturaleza del convenio firmado en cada caso, de forma que, se consideran las subvenciones recibidas con destino a otras entidades del movimiento asociativo como ingresos y, a la vez, como gastos cuando cabe interpretar de la resolución otorgante que CNSE resulta responsable primaria de la justificación de la subvención y, por consiguiente, es CNSE a quien se le exigirán los posibles reintegros que pudieran surgir con motivo de eventuales incumplimientos en las condiciones particulares de la concesión, por lo que el conjunto de las subvenciones logradas a través de CNSE se consideran parte integrante de la actividad propia de CNSE, aun cuando se repartan entre el resto de entidades integrantes del movimiento asociativo. No obstante, cuando de las condiciones generales y particulares de la resolución que concede la ayuda, se desprende que CNSE es un mero transmisor o intermediario de dichas subvenciones, las cuales son aplicadas en actividades desarrolladas por otras entidades, no se consideran como parte de la actividad propia ni, por tanto, figuran en la cuenta de resultados, ni como ingreso, ni como gasto.

4.6) Provisiones y contingencias

La naturaleza de las provisiones y contingencias y los criterios seguidos para su dotación son los siguientes:

Se consideran los riesgos de reintegros parciales probables de las subvenciones concedidas, en ejercicios anteriores y en el actual, reconociéndose como pasivos por el valor actual de la mejor estimación posible de los reintegros, aun resultando indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se

producirán, resulta posible valorarlos, de acuerdo con la información disponible, oficial u oficiosamente, antes de la formulación de las cuentas anuales.

En cualquier caso, las contingencias ciertas, pero cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendría que desembolsar para cancelar la obligación.

Las dotaciones del ejercicio al fondo para cubrir posibles reintegros de subvenciones figuran con signo negativo en la partida "*ingresos de la entidad por la actividad propia*" del haber de la cuenta de resultados, minorados, en su caso, por la aplicación que de estos fondos se practica por las efectivamente reintegradas en el ejercicio y provisionadas en ejercicios anteriores.

La compensación a recibir, en su caso, de un tercero, se reconoce como un derecho de cobro, sin disminuir la deuda reconocida por la provisión, cuando no existen dudas de que su reembolso será percibido, hasta el límite de importe del reintegro registrado por CNSE, salvo que exista un vínculo legal o contractual que exima a CNSE, en cuyo caso, el futuro recobro se contabiliza como menor provisión a pagar.

4.7) Impuesto sobre sociedades

Con la aprobación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo ("Ley Fiscal") y el Reglamento que la desarrolla, aprobado por RD 1270/2003, de 10 de octubre ("Reglamento Fiscal"), se ha optado por el régimen especial previsto en dicha ley, ya que CNSE cumple todos los requisitos exigidos en el Art. 3 de la mencionada ley, para beneficiarse de dicho Régimen Fiscal Especial

Se da cumplimiento a lo dispuesto Art. 3 del aludido "Reglamento Fiscal", en relación con el cumplimiento de la condición 10ª exigida, igualmente, en el Art. 3 de la mencionada "Ley Fiscal", sobre la MEMORIA ECONÓMICA, incluyendo en los apartados correspondientes de la presente Memoria la información a que se refiere el apdo. 1 del Art. 3 del "Reglamento Fiscal".

El cálculo del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio se calcula aplicando el tipo del 10% sobre la base imponible que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas realizadas, en su caso, por CNSE durante el ejercicio.

4.8) Ingresos y gastos

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)

Ejercicio: 2023

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.
5.1.- Inmovilizado Intangible.
a) No generador de flujos de efectivo.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisi- ciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Trasferen- cias o traspasos de otras cuentas	(-) Salida s	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones Informáticas	22.506,00	145.684,00					168.190,00
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas				(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad Industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones Informáticas	22.506,00						22.506,00
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)

Ejercicio: 2023

5.2.- Inmovilizado Material.
a) No generador de flujos de efectivo.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión correctiva por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)	627.205,00						627.205,00
211	Construcciones	898.469,59						898.469,59
212	Instalaciones técnicas	5.178,85						5.178,85
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	69.034,30						69.034,30
217	Equipos proceso información	124.163,26	15.979,53					140.142,79
218	Elementos de transporte	32.810,01						32.810,01
219	Otro inmovilizado material	41.414,44						41.414,44
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+) Dotaciones		(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	272.846,65		18.591,65				291.438,30
212	Instalaciones técnicas	5.178,85						5.178,85
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	69.034,30						69.034,30
217	Equipos proceso información	107.563,37		6.064,98				113.628,35
218	Elementos de transporte	32.810,01						32.810,01
219	Otro inmovilizado material	8.120,48		4.872,29				12.992,77

b) Generador de flujos de efectivo.

La entidad no tiene este tipo de inmovilizado.

c) Otra información.

- No existen inmuebles cedidos a la entidad o cedidos por ésta.
- No hay restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.
- Todas las altas del ejercicio de elementos del inmovilizado han sido financiadas mediante subvenciones solicitadas específicamente para su adquisición.

5.3.- Inversiones inmobiliarias.

1. No generador de flujos de efectivo.

La entidad no tiene este tipo de inmovilizado.

2. Generador de flujos de efectivo.

La entidad no tiene este tipo de inmovilizado.

3. Otra información.

La entidad no tiene este tipo de inmovilizado

5.4.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La entidad no tiene este tipo de inmovilizado.

5.5.- Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.

En nota 18.11.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La entidad no dispone de bienes de estas características.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante el ejercicio de las partidas que componen este epígrafe ha sido el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	14.896,59	157.189,07	151.996,30	20.089,36
	Total usuarios	14.896,59	157.189,07	151.996,30	20.089,36
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	516.591,59	2.933.933,46	3.061.469,15	389.055,90
	Total patrocinadores	516.591,59	2.933.933,46	3.061.469,15	389.055,90
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	0,00	22.750,00	22.750,00	0,00
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00	22.750,00	22.750,00	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		531.488,18	3.113.872,53	3.236.215,45	409.145,26

El saldo con "Usuarios" corresponde a las cantidades pendientes de cobro a federaciones y asociaciones vinculadas a CNSE por diversos conceptos. El saldo con "Patrocinadores" corresponde a los importes pendientes de cobro (deducidos, en su caso, los reembolsos de subvenciones) a las entidades otorgadoras (o gestoras del expediente) por las subvenciones concedidas hasta la fecha de cierre del ejercicio. El saldo de Afiliados se corresponde con las deudas pendientes de federaciones y asociaciones por cuotas pendientes.

8.- BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Deudas con Beneficiarios y Acreedores de la actividad	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total:	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)
Ejercicio: 2023

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

	Activos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	10.022,00	8.322,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	10.022,00	8.322,00

	Activos Financieros a corto Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado						
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto					1.429.764,58	1.325.784,23
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.429.764,58	1.325.784,23
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.439.786,58	1.334.106,23

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)
Ejercicio: 2023

10.- PASIVOS FINANCIEROS

	Pasivos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste	5.253,10	15.496,68	0,00	0,00	22.800,00	22.800,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Total	5.253,10	15.496,68	0,00	0,00	22.800,00	22.800,00

	Pasivos Financieros a corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste	98.414,01	100.836,89	0,00	0,00	170.006,69	190.553,57
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Total	98.414,01	100.836,89	0,00	0,00	170.006,69	190.553,57
Total	103.667,11	116.333,57	192.806,69	213.353,57	192.806,69	213.353,57

El desglose de vencimientos de la deudas por préstamos en los próximos años es:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
PRESTAMO MAQUINA DE AIRE	10.243,58	5.253,10	0,00	0,00	0,00	0,00	15.496,68
CRÉDITO DISPUESTO BANKINTER	88.170,43						88.170,43
TOTAL	98.414,01	10.243,58	5.253,10	0	0	0	103.667,11

11.- FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	135.150,10			135.150,10
1. Dotación fundacional/Fondo social				0,00
2. (Dotación fundacional no exigido)				0,00
II. Reservas voluntarias	1.357.064,92	21.032,60		1.378.097,52
III. Reservas especiales				0,00
IV. Remanente				0,00
V. Excedentes de ejercicios anteriores				0,00
VI. Excedente del ejercicio	21.032,60	2.534,28	21.032,60	2.534,28
TOTALES	1.513.247,62	23.566,88	21.032,60	1.515.781,90

2. Origen de los aumentos.

Los aumentos de reservas se producen por el paso a reservas del resultado del ejercicio anterior.

Los aumentos de excedente son los resultados del ejercicio.

3. Causas de las disminuciones.

La disminución de excedente se produce por el paso a reservas del resultado del ejercicio anterior.

4. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No existen.

5. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración.

No existen.

6. Observaciones a las reservas

En caso de disolución de CNSE, se aplicará lo regulado en el Título VI de sus Estatutos, que, en su Art. 41 establece que el patrimonio sobrante, se constituirá en depósito en poder de la entidad "Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación" o, de no existir ésta en el momento de la disolución, se designará depositaria a entidad o entidades sin fines lucrativos que guarden en sus fines la mayor similitud con los de CNSE y que cumplan los requisitos establecidos en el Art. 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

12.- SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad calcula la base imponible del impuesto sobre sociedades de acuerdo con las reglas establecidas en el Art. 9 de la aludida "Ley Fiscal", de forma que solo se incluyen en la misma las rentas de las explotaciones económicas no exentas, sin considerar como gasto deducible los gastos imputados a las rentas exentas, ni las dotaciones a la amortización de inmovilizados no afectos a explotaciones económicas sometidos a gravamen ni, finalmente, las cantidades que constituyen aplicación de resultados. Sobre dicha base imponible se aplica el tipo de gravamen del 10% para el cálculo del impuesto de sociedades devengado en el ejercicio.

Por tanto, para el cálculo del impuesto de sociedades no se han tenido en cuenta las rentas exentas del mismo, bien porque se corresponden con alguna de las relacionadas en el Art. 6 de la Ley aplicable, bien por corresponder a rentas que proceden de las explotaciones económicas que, desarrollándose en cumplimiento de la finalidad específica de la entidad, se encuentran entre las relacionadas en el Art. 7 de dicha Ley. A continuación se identifican, precedidas del nº y letra de los Art. 6 y 7 mencionados, las RENTAS EXENTAS obtenidas por CNSE en el ejercicio:

Clase de Renta Exenta	Ingreso	Artículo aplicado
Cuotas de asociados y colaboradores	22.750,00	Artículo 6.1.b) Ley 49/2002
Aportaciones de usuarios	0,00	Artículo 6.1.b) Ley 49/2002
Patrocinios	72.292,61	Artículo 6.1.a) Ley 49/2002
Donaciones y Subvenciones	2.668.584,25	Artículo 6.1.a) Ley 49/2002
Ventas actividad mercantil y aumento existencias	638,61	Artículo 7.3. Ley 49/2002
Otros ingresos de explotación	65.047,39	Artículo 7.3. Ley 49/2002
Excesos de provisiones	0,00	Artículo 7.3. Ley 49/2002
Resultados extraordinarios	0,00	Artículo 7.3. Ley 49/2002
Intereses	61,41	Artículo 6.2. Ley 49/2002
Beneficios Inversiones financieras	0,00	Artículo 6.2. Ley 49/2002
Total Rentas	2.829.374,27	

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades se recoge a continuación:

Descripción	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable:			2.534,28
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos según Ley 49/2002	2.826.839,99	2.829.374,27	-2.534,28
Otras diferencias			
Diferencia temporales:			
Compensación bases imponibles negativas			
Base imponible (Resultado fiscal):			0,00

Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos de la Entidad, ya que la totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad, están contempladas, bien en el artículo 6 de la Ley 49/2002 como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002. La información relativa a la identificación de dichas rentas, con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas, está recogida en la Memoria Económica, en cumplimiento del Real Decreto 1270/2003.

Todos los gastos devengados en el ejercicio se imputan exclusivamente a las rentas exentas, por tener su justificación en la obtención de los ingresos exentos, incluidas las dotaciones a la amortización del inmovilizado, ya que la totalidad del mismo se destina a las actividades propias de la entidad.

Por tanto, en el ejercicio no se ha devengado cantidad alguna en concepto de gasto por el impuesto sobre sociedades.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 OTROS TRIBUTOS

La entidad está exenta de IBI y la mayoría de los tributos locales. Los únicos tributos que debe pagar son algunas tasas relacionadas con su actividad.

13.- GASTOS E INGRESOS

El desglose de las partidas de gastos de la cuenta de resultados sería este:

Partida	Gastos 2023	Gastos 2022
Ayudas monetarias y otros	856.521,07	862.838,24
Ayudas monetarias	794.948,51	792.519,50
Ayudas no monetarias	55.155,23	53.801,07
Gastos por colaboraciones		
Gastos del órgano de gobierno	6.322,47	13.119,09
Reintegro de ayudas y asignaciones	94,86	3.398,58
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Gastos de personal	1.187.114,53	1.017.786,14
Sueldos	879.213,23	839.464,23
Indemnizaciones	7.688,68	0,00
Cargas sociales	208.618,25	169.992,71
Otros gastos sociales	91.594,37	8.329,20
Otros gastos de explotación	744.952,33	499.043,49
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.		
621 Arrendamientos y cánones.	82.556,75	9.291,63
622 Reparaciones y conservación.	143.277,28	104.618,98
623 Servicios de profesionales independientes	61.263,43	70.031,68
624 Transportes		
625 Primas de seguros	15.111,71	13.758,52
626 Servicios bancarios y similares	6.393,58	2.090,11
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
628 Suministros	19.190,35	17.824,75
629 Otros servicios	416.378,81	280.236,08
63 Tributos	606,09	1.191,74
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	174,33	0,00
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
778 Ingresos excepcionales		
Total...	2.788.587,93	2.379.667,87

El desglose de las partidas de ingresos de la cuenta de resultados sería este:

Partida	Ingresos 2023	Ingresos 2022
Cuota de asociados y afiliados	22.750,00	16.912,50
Cuota de asociados	22.750,00	16.912,50
Cuota de afiliados	0,00	0,00
Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	72.292,61	38.220,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	638,61	1.626,09
Venta de bienes		
Prestación de servicios	638,61	1.626,09
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	65.047,39	48.694,65
Ingresos accesorios y de gestión corriente	65.047,39	48.694,65
Total...	160.728,61	105.453,24

1. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No constan.

2. Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad. Importe de la partida "Otros resultados".

No constan.

14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones de proyectos se recogen en la tabla de la siguiente página:

Cuentas Anuales Abreviadas Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)

Ejercicio: 2023

SUBVENCIONES PROYECTOS ACTIVIDAD	REPARTO CON OTRAS ENTIDADES	PENDIENTE INICIO O CONCEDIDA EJERCICIO	PENDIENTE COBRO INICIAL	COBRADO EJERCICIO	PENDIENTE COBRO	INGRESOS ANOTADOS EN EL EJERCICIO 2022	INGRESOS ANOTADOS EN EL EJERCICIO 2023	% EJECUTADO AL FINAL EJERCICIO	INMOVILIZADO	PENDIENTE DE IMPUTAR
2015 FUNDACION CNSE (CONVENIO VODAFONE)										
2020 DEAFMEDIA	30.013,00		17.500,00	2.500,00	15.000,00			100,00%		
2022 F.ONCE PROYECTO ALBA P309-2022 CERRADO		20.120,00	39.102,00	24.792,00	14.310,00	50.133,00		100,00%		
2022 F.ONCE CENTROS PENITENCIARIOS P310-2022 CERRADO		8.671,35	8.671,35	8.671,35		8.671,35		100,00%		
2022 F.ONCE VIDASOR P308-2022 CERRADO		14.162,00	14.162,00	14.162,00		14.162,00		100,00%		
2022 F.ONCE ACOSO Y BULLING P312-2022 CERRADO		13.956,62	13.956,62	13.956,62		13.956,62		100,00%		
2022 GESTION DE LA ONCE P303-2022 CERRADO		3.313,79	3.313,79	3.313,79		3.313,79		100,00%		
2022 LEYSING F.ONCE P314-2022 CERRADO		167.190,13	167.190,13	167.190,13		167.190,13		100,00%		
2022 MOVIMIENTO ASOCIATIVO F.ONCE P313-2022 CERRADO		32.752,82	32.752,82	32.752,82		32.752,82		100,00%		
2022 MEDIDAS ALTERNATIVAS F.ONCE P311-2022 CERRADO		14.836,49	14.836,49	14.836,49		14.836,49		100,00%		
2022 INSERSO F.ONCE P1283-2022 CERRADO		11.898,64	11.898,64	11.898,64		11.898,64		100,00%		
2022 VIII ACCIONES PREPARATORIAS CONGRESO CNSE CERRADO		16.564,00	16.564,00	16.564,00		16.564,00		100,00%		
2022 PORTALECMIENTO JUVENIL F.ONCE CERRADO		26.962,41	26.962,41	26.962,41		20.732,36	6.230,05	100,00%		
2022 VACACIONES INSERSO EXP 7-22TT CERRADO		12.039,00	12.039,00	12.039,00		6.875,29	5.163,71	100,00%		
MINISTERIO IGUALDAD JORNADAS MUJER CERRADO		82.440,00				6.000,00	76.440,00	100,00%		
IRPF EXP.29/2022 MOVIMIENTO ASOCIATIVO CERRADO		5.209,53				2.894,40	2.315,13	100,00%		
IRPF EXP.29/2022 CAPTACION DE FONDOS CERRADO		36.603,54					36.603,54	100,00%		
IRPF EXP.29/2022 FORMACION ON LINE MUJER CERRADO		20.000,00					20.000,00	100,00%		
IRPF EXP.29/2022 MEDIDAS ALTERNATIVAS CERRADO		37.588,85					37.588,85	100,00%		
IRPF EXP.29/2022 PERSONAS SORDAS RECLUSAS CERRADO		33.852,70					33.852,70	100,00%		
IRPF EXP.29/2022 PROYECTO ALBA CERRADO		20.000,00					20.000,00	100,00%		
IRPF EXP.29/2022 LEYSIGN-SIGNAR POR DERECHO CERRADO		50.605,61					50.605,61	100,00%		
IRPF EXP.29/2022 LA JUV COMO AGENTE TRANSFORM SOCIO POLITICO CERRADO		21.736,52					21.736,52	100,00%		
2022 DIGITALIZACION ARCHIVO CERRADO		55.990,34	55.990,34	53.190,82	2.799,52	55.990,34		100,00%		
2022 SERVICIO ILSS P1587-2022 F.ONCE CERRADO	51.054,49	2.752,00	2.752,00	2.752,00			855,32	100,00%	1.896,68 €	
DONACION FUNDACION KIOM		27.845,51	78.900,00	74.955,00		50.133,81	28.766,19	100,00%		
2023 PROYECTO ALBA F.ONCE P0177-2023		3.597,33	3.597,33	3.597,33			3.597,33	100,00%		
2023 FORMACION ON LINE MUJER F.ONCE P0178-2023		16.320,00	16.320,00	5.032,25	11.287,75		16.320,00	100,00%		
2023 CENTROS PENITENCIARIOS F.ONCE P0179-2023		4.212,00	4.212,00		4.212,00		4.212,00	100,00%		
2023 MEDIDAS ALTERNATIVAS F.ONCE P0180-2023		7.150,00	7.150,00	4.641,80	2.508,20		7.150,00	100,00%		
2023 INSERSO F.ONCE P0316-2023 CERRADO		20.260,15	20.260,15	13.679,77	6.580,38		20.260,15	100,00%		
E+IDEAL ERASMUS		24.294,00	24.294,00	24.294,00			24.294,00	100,00%		
2023 TRANSFORMACION DIGITAL		37.094,00	37.094,00	7.418,80	29.675,20		21.430,67	57,77%		15.663,33
		656.554,24	656.554,24	656.554,24			495.668,14	99,83%	159.766,85 €	1.119,25

Continúa página siguiente

Cuentas Anuales Abreviadas Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)

Ejercicio: 2023

SUBVENCIONES PROYECTOS ACTIVIDAD	REPARTO CON OTRAS ENTIDADES	PENDIENTE INICIO O CONCEDIDA EJERCICIO	PENDIENTE COBRO INICIAL	COBRADO EJERCICIO	PENDIENTE COBRO	INGRESOS ANOTADOS EN EL EJERCICIO 2022	INGRESOS ANOTADOS EN EL EJERCICIO 2023	% EJECUTADO AL FINAL EJERCICIO	INMOVILIZADO	PENDIENTE DE IMPUTAR
2023 LA JUVENTUD SORDA COMO AGENTE DE TRANSF. SOCIOPOSITIVO F.ONCE P0372-2023 CERR		20.448,48	20.448,48	20.448,48			20.448,48	100,00%		
2023 GESTION F.ONCE		249.635,00	249.635,00	136.608,53	113.026,47		249.635,00	100,00%		
2023 MOVIMIENTO ASOCIATIVO F.ONCE P0181-2023		39.101,46	39.101,46	32.907,92	6.193,54		39.101,46	100,00%		
2023 LEYSING F.ONCE P0373-2023		50.679,39	50.679,39	35.680,73	14.998,66		50.679,39	100,00%		
2023 MATERIALES CURRICULARES CERRADO	28.000,00		28.000,00	28.000,00			28.000,00	100,00%		
2023 CONVENIO INTERPRETES Mº SOCIALES Y AGENDA 2030 CERRADO	766.948,51	31.051,49	798.000,00	798.000,00			798.000,00	100,00%		
2023 VIII CONGRESO CNSE P0850-2023 CERRADO		86.000,00	86.000,00	86.000,00			86.000,00	100,00%		
2023 TERCER SECTOR		245.000,00	245.000,00	245.000,00			245.000,00	100,00%		
2023 TALLERES VIOLENCIA DE GENERO M-IGUALDAD		5.599,90	5.599,90	5.599,90			5.599,90	100,00%		
2023/2024 INUIVE		60.220,00	60.220,00	60.220,00			18.147,53	30,14%		42.072,47
CONVENIO CAIXABANK AUDIFONOS		7.680,00	7.680,00	7.680,00			4.740,00	61,72%		2.940,00
IRPF EXP.80/2023 REDES ASOCIATIVAS		35.125,84	35.125,84	35.125,84						35.125,84
IRPF EXP.80/2023 SIGNAR POR JUSTICIA		40.432,07	40.432,07	40.432,07						40.432,07
IRPF EXP.80/2023 PERSONAS SORDAS RECLUSAS		40.852,70	40.852,70	40.852,70						40.852,70
IRPF EXP.80/2023 MEDIDAS ALTERNATIVAS ACCESIBLES PARA P SORDAS		34.431,99	34.431,99	34.431,99						34.431,99
IRPF EXP.80/2023 MOVIMIENTO ASOCIATIVO		42.955,65	42.955,65	42.955,65						42.955,65
IRPF EXP.80/2023 PROMOCION DE LA AUT. Y SOSTE FINANCIERA DE LA CNSE		20.000,00	20.000,00	20.000,00						20.000,00
IRPF EXP.80/2023 PROYECTO ALBA		20.000,00	20.000,00	20.000,00						20.000,00
IRPF EXP.80/2023 FORMACION SALUD INTEGRAL MUJERES		20.000,00	20.000,00	20.000,00						20.000,00
IRPF EXP.80/2023 ELABORACION F. ESTRATEGICO FAMILIA		20.000,00	20.000,00	20.000,00						20.000,00
IRPF EXP.80/2023 CIBERACOSO		23.153,08	23.153,08	23.153,08						23.153,08
2023 IMERSO VACACIONES EXP.7-23TT		108.672,00	108.672,00	108.672,00						108.672,00
2023 SERV.ILSES F.ONCE P0849-2023	51.054,49	27.845,51	78.900,00		78.900,00		63.747,38	80,80%		15.152,62
2023 FARO DEL SILENCIO F.ONCE P0832-2023		56.000,00	56.000,00		56.000,00		56.000,00	100,00%		
2023 FORMACION REDES F.ONCE P1827-2023		33.564,18	33.564,18		33.564,18		33.564,18	100,00%		
BONIFICACION DE CURSOS		1.914,00	1.914,00	1.914,00			1.914,00	100,00%		
TOTALES	927.070,49	2.846.936,31	3.452.439,05	3.059.438,15	389.055,90		2.653.667,23		161.663,53	482.571,00

Las subvenciones relacionadas con la inversión en el inmovilizado y de las cuales se viene informando en las memorias de los ejercicios anteriores así como los ingresos correspondientes se han anotado la cuenta de resultados en el punto 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio. El detalle de estas subvenciones es el reflejado en la siguiente tabla:

SUBVENCIONES INMOVILIZADO	PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO	IMPUTACIONES A INGRESOS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE IMPUTAR PARA EJERCICIOS POSTERIORES
SUBVENCIÓN OBRA C/ MONTESA	367.314,43		10.501,88	356.812,55
SUBVENCIÓN EQUIPOS INFORMATICOS		5.690,04	1.422,51	4.267,53
SUBVENCIÓN EQUIPOS VIDASORD	6.519,14		1.583,85	4.935,29
SUBVENCION EJERCICIO APLICACIONES INFORMATICAS		145.684,00		145.684,00
SUBVENCIÓN EQUIPOS FOTOGRAFICOS	306,00		306,00	
SUBVENCIÓN EQUIPOS INFORMATICOS 2022	3.175,37		866,02	2.309,35
SUBVENCION EQUIPOS ELECTRONICOS PARA GRABACION		1.074,98	44,79	1.030,19
SUBVENCION PIZARRA MULTITOQUE		9.214,51	191,97	9.022,54
SUBTOTAL SUBVENCIONES PARA INSTALACIONES	377.314,94	161.663,53	14.917,02	524.061,45

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales se han cumplido todas las condiciones asociadas a su concesión, excepto en lo referente a los importes no gastados, bien por devengarse en ejercicios posteriores, bien por no gastarse definitivamente.

Todas las subvenciones recibidas tienen el carácter de no reintegrables. El desglose del movimiento de las cuentas de balance es:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital	377.314,94	161.663,53	14.917,02	524.061,45
Otras subvenciones y donaciones	362.054,30	2.774.183,93	2.653.667,23	482.571,00
Total	739.369,24	2.935.847,46	2.668.584,25	1.006.632,45

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Los bienes y derechos incluidos en las distintas partidas del activo del balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla en esta memoria económica y por tanto nos remitimos en este apartado a la memoria de actividades presentada en el Ministerio correspondiente.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)
Ejercicio: 2023

La liquidación del presupuesto del ejercicio sería la siguiente:

	Presupuesto	Real	% Ejecutado
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (GASTOS)			
1. Ayudas monetarias	848.826,49	850.198,60	100,16%
2. Gastos colab. y del órgano de gobierno	22.000,00	6.322,47	28,74%
3. Consumo de explotación			
4. Gastos de personal	1.027.000,00	1.187.114,53	115,59%
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	311.613,00	774.481,25	248,54%
6. Gastos financieros y gastos asimilados	3.000,00	8.723,14	290,77%
7. Gastos extraordinarios			
Total gastos operaciones de funcionamiento	2.212.439,49	2.826.839,99	127,77%
	Presupuesto	Real	% Ejecutado
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS)			
1. Rtdo. de explotación actividad mercantil		638,61	
2. Cuotas de usuarios y afiliados	25.000,00	22.750,00	91,00%
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	87.000,00	72.292,61	83,09%
4. subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	2.053.639,49	2.653.667,23	129,22%
5. Otros ingresos	46.800,00	79.964,41	140,35%
6. Ingresos financieros		61,41	
7. Ingresos extraordinarios			
Total ingresos operaciones funcionamiento	2.212.439,49	2.829.374,27	127,88%
Saldo operaciones de funcionamiento		2.534,28	

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)**

Ejercicio: 2023

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2016	2017	2018	2022	2023	Importe pendiente
2019	21.288,83		2.303.828,99	2.325.117,82	1.627.582,47	70%	2.267.231,43	1.627.582,47					0,00
2020	17.108,47		2.052.364,95	2.069.473,42	1.448.631,39	70%	2.022.806,63		1.448.631,39				0,00
2021	25.587,22		2.146.910,54	2.172.497,76	1.520.748,43	70%	2.155.989,69			1.520.748,43			0,00
2022	21.032,60		2.411.772,90	2.432.805,50	1.702.963,85	70%	2.387.944,66				1.702.963,85		0,00
2023	2.534,28		2.826.839,99	2.829.374,27	1.980.561,99	70%	2.958.974,60					1.980.561,99	0,00
TOTAL	87.551,40	0,00	11.741.717,37	11.829.268,77	8.280.488,13		11.792.947,01	1.627.582,47	1.448.631,39	1.520.748,43	1.702.963,85	1.980.561,99	0,00

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.797.311,07		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	0,00	161.663,53	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	161.663,53	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)	2.958.974,60		

17.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

c) Otras partes vinculadas

Deudas de CNSE con entidades asociadas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldos a favor de "Asociaciones, Federaciones, Fundación CNSE y otras partes relacionadas", por Subvenciones concedidas	117.032,18	138.461,53
Total:	117.032,18	138.461,53

Deudas de entidades asociadas con CNSE	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldos a favor de CNSE por parte de "Asociaciones, Federaciones, Fundación CNSE y otras partes relacionadas", por cuotas y otros conceptos	20.089,36	14.896,59
Total:	20.089,36	14.896,59

18.- OTRA INFORMACIÓN

18.1.- Remuneraciones de los órganos de gobierno

No han sido satisfechas a los miembros de los distintos órganos de gobierno ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones como integrantes de los mismos. Ello sin perjuicio de rembolsarles los gastos, debidamente justificados, ocasionados por dicho desempeño, según se detallan a continuación:

Dietas y retribuciones salariales de los órganos de gobierno	euros
Dietas y gastos de viajes	0,00
Retribuciones laborales	71.250,48 €

No se han concedido anticipos o créditos a los miembros del órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

18.2.- Convenio de colaboración y actividades prioritarias de mecenazgo

No se han desarrollado otras actividades prioritarias de mecenazgo, lo cual se pone de manifiesto a los efectos de lo establecido en las letras g) y h) del Art. 3.1 del "Reglamento Fiscal".

18.3.- Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Los días 18, 19 y 21 de diciembre de 2023, la secretaria general Dña. Naiara Larrakoetxea, el vocal D. Iker Sertucha y la vicepresidenta primera Dña. Marta Muñoz causaron baja del Consejo de la CNSE, a petición propia. Ante esta situación, el Consejo se reunió de forma perentoria el 12 de enero de 2024, en el cual se acordó la entrada de D. Francisco Jesús Pérez al Consejo y se decidió convocar la LXXX Asamblea General, la cual tuvo lugar el 17 de febrero.

Según lo acordado por mayoría absoluta en la Asamblea celebrada el 17 de febrero, la composición actual del Consejo de la CNSE queda conformada de la siguiente forma:

- **Presidencia:** D. Roberto Suárez Martín en representación de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN) con CIF-38438750.

- **Vicepresidencia 1ª:** D. José Manuel Cercas García en representación de la Federación Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas (FEXAS) con CIF G10262186.

- **Vicepresidencia 2ª:** Dña. Guadalupe Cuerva Cobo en representación de la Unión Andaluza de Entidades de Personas Sordas (UNASORD) con CIF G-01806843.

- **Secretaría General:** Dña. Natalia Mejías Valencia en representación de la Asociación de Personas Sordas de La Rioja (ASR) con CIF G-26018291.

- **Vocalías:**

- Dña. M.ª Desamparados Minguet Soto en representación de la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD CV) con CIF G-46131801.

- Dña. M.ª Jesús Serna Serna en representación de la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FESORCAM) con CIF G-78509288.

- D. Francisco Jesús Pérez Ruiz en representación de la Federación De Personas Sordas De La Región De Murcia (FESORMU) con CIF G-30430516.

18.4.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no han acaecido hechos que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales, ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

18.5.- Honorarios de los auditores

El importe de los honorarios del equipo de auditoría de la entidad corresponde exclusivamente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio ha ascendido a

5.837,54 euros (incluidos gastos de suplidos e IVA), con independencia del momento de su facturación y 5.837,54 euros los del ejercicio precedente.

18.6.- Personal contratado

La distribución por categorías del personal contratado durante todo el año:

	2023		2022	
Mujeres	34	87,18%	29	85,19%
Hombres	5	12,82%	6	14,81%
	39	100,00%	35	100,00%

	2023		2022	
Personas sordas	14	35,90%	14	37,04%
Personas oyentes	25	64,10%	21	62,96%
	39	100,00%	35	100,00%

	2023		2022	
Directoras	3	7,69%	3	7,41%
Coordinadores/as	12	30,77%	11	29,63%
Técnicos/as	18	46,15%	15	48,15%
Interpretes	2	5,13%	2	11,11%
Asesores/as sordos/as	2	6,25%	2	7,14%
Oficinas	2	5,13%	2	2,00%
	39	100,00%	35	100,00%

	2023		2022	
Contratos indefinidos	32	82,05%	30	85,19%
Contratos temporales	7	17,95%	5	14,81%
	39	100,00%	35	100,00%

Al cierre del ejercicio el personal contratado era el siguiente:

	2023		2022	
Mujeres	28	87,50%	26	85,71%
Hombres	4	12,50%	5	14,29%
	32	100,00%	31	100,00%

	2023		2022	
Personas sordas	11	34,38%	13	39,29%
Personas oyentes	21	65,63%	18	60,71%
Personas otra discapacidad	0	0,00%	0	0,00%
	32	100,00%	31	100,00%

	2023		2022	
Directoras	3	9,38%	3	7,14%
Coordinadores/as	11	34,38%	11	32,14%
Técnicos/as	12	37,50%	12	39,29%
Interpretes	2	6,25%	2	7,14%
Asesores/as sordos/as	2	6,25%	2	7,14%
Oficinas	2	6,25%	1	7,14%
	32	100,00%	31	100,00%

	2023		2022	
Contratos indefinidos	29	90,63%	27	87,10%
Contratos temporales	3	9,38%	4	12,90%
	32	100,00%	31	100,00%

18.7.- Información sobre medio ambiente

En relación con lo exigido por la Orden de 8 de octubre de 2001, sobre la obligación de incluir en las cuentas anuales la información medioambiental requerida en la misma, la contabilidad de CNSE no recoge ninguna partida (activo, pasivo, gasto o contingencia) que deba ser incluida en esta Memoria en relación con dicha información medioambiental.

18.8.- Información sobre las autorizaciones, solicitadas a la autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. No existen operaciones que requieran autorización.

18.9.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

Al cierre del ejercicio CNSE mantiene una póliza de crédito en Bankinter de la cual el saldo dispuesto es de 88.170,43 euros y las cantidades de límite de crédito sin disponer eran de 300.000 euros.

18.10.- Desglose de dietas y gastos de viaje órgano de gobierno y colaboradores. .

Los gastos de viajes, alojamientos y manutención se reflejan en la siguiente tabla:

Gastos reuniones de órganos de gobierno	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
DIETAS Y VIAJES CONSEJO	6.322,47	8.563,02
DIETAS Y VIAJES CONSEJO AUTONOMICO	0,00	4.556,07
	6.322,47	13.119,09

18.11.- Información sobre la utilización del edificio cedido a Fundación CNSE por parte del ayuntamiento de Madrid.

Con el objetivo de mejorar la gestión de la entidad se acordó el traslado de las oficinas al edificio que la Fundación CNSE tenía cedido por parte del ayuntamiento de Madrid. A tal efecto se realizó un contrato de cesión por tiempo indefinido, con la posibilidad de cancelación si fuera necesario, por el cual se acordó ceder parte del espacio que la citada Fundación tenía disponible en las instalaciones de la Calle Islas Aleutianas número 28.

Para ello se realizó además la pertinente consulta con el Ministerio de Sanidad Asuntos Sociales e Igualdad relativa a la subvención para la gestión de CNSE. Este ministerio nos comunica que puesto que el edificio fue cedido de manera gratuita por el Ayuntamiento de Madrid a la Fundación CNSE durante un período de 75 años no debemos imputar gasto alguno en nuestras cuentas.

En principio en aplicación lo que establece el Plan General en su norma de registro y valoración 20ª, apartados 4.2 y 4.3 podría reconocerse un gasto por el valor del alquiler a precio de mercado y a su vez, reconocer el ingreso por donación ya que la cesión es gratuita. La CNSE no ha incluido ninguna cantidad en la cuenta de resultados relativa a esta cesión gratuita, pero en cualquier caso tal reconocimiento no tendría ninguna repercusión en el resultado de CNSE ni en su situación patrimonial.

18.12.- Periodo medio de pago a proveedores.

A continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Periodo medio pago proveedores	17	30

Cuentas Anuales Abreviadas CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)

Ejercicio: 2023

19. INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO		VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	VALOR NETO
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Aplicaciones informáticas		168.190,00		22.506,00		145.684,00
20600001 DESARROLLO PLATAFORMA I.I.S.E		22.506,00		22.506,00		
20600002 DESARROLLO PLATAFORMA SERVICIOS INMOVILIZADO MATERIAL		145.684,00				145.684,00
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones		1.525.674,59		291.438,30		1.234.236,29
21100000 SUELO LOCAL C/MONTESA		627.205,00				627.205,00
21100001 EDIFICIO LOCAL C/MONTESA		420.924,99		134.696,00		286.228,99
21100002 REFORMAS ISLAS ALEUTIANAS		7.778,16		6.417,02		1.361,14
21100004 OBRA NUEVA LOCAL C/MONTESA		469.766,44		150.325,28		319.441,16
Instalaciones técnicas		5.178,85		5.178,85		
21400002 ROTULO LUMINOSO		5.178,85		5.178,85		
Otros inmovilizados materiales		283.401,54		228.465,43		54.936,11
21600001 MOBILIARIO MONTESA		69.034,30		69.034,30		
21700007 EQUIPOS PARA PROCESO DE LA I		75.630,35		71.362,82		4.267,53
21700008 FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA		13.213,56		13.213,56		
21700009 HP PROLIANT D1360 G5 BASE-BA		3.678,40		3.678,40		
21700010 CAMARA VIDEO SONY		1.530,00		1.377,00		153,00
21700011 EQUIPO SCREAMING		14.968,40		10.477,88		4.490,52
21700012 EQUIPOS PROYECTO VIDASOR		15.838,53		10.903,24		4.935,29
21700013 CAMARA FOTOGRAFICA (EQUIPO)		1.530,00		1.224,00		306,00
21700014 EQUIPOS INFORMATICOS 2022		3.464,06		1.154,69		2.309,37
21700015 IPAD AIR		1.074,98		44,79		1.030,19
21700016 PIZARRA MULTITOQUE		9.214,51		191,97		9.022,54
21800001 VEHICULO FORD GALAXI		32.810,01		32.810,01		
21900001 EQUIPO AIRE ACONDICIONADO		41.414,44		12.992,77		28.421,67
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
Préstamos y otros créditos concedidos						
Fianzas y depósitos constituidos		10.022,00				
26000003 FIANZA PISO		850,00				
26000004 GARANTIA ALQUILER PISO		850,00				
27000000 FIANZA ALMACEN CONSTITUIDAS A LP		722,00				
27000001 FIANZA DEPÓSITO VWVA C/MONTESA		7.600,00				
DEUDAS						
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA		FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTO	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO						
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			40.000,00			
17000000 DEUDAS A LARGO PLAZO PTAMO, MAQUINA AIRE		16/06/2021	40.000,00			
POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS			22.800,00		24.503,32	1.793,18
18000000 FIANZA RECIBIDA C/ MONTESA		12/11/2020	22.800,00			
A CORTO PLAZO						
PRESTAMOS BANCARIOS Y OTRAS DEUDAS			88.170,43			
52000177 BANKINTER CREDITO DISPUESTO			88.170,43			

El presente ejemplar de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2023 que siguen a continuación, han sido aceptadas por el Consejo de CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE), con fecha 19 de abril de 2024, y como tal son firmadas por los miembros del Consejo que constan en el presente documento, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

X 

Roberto Suárez Martín
PRESIDENTE

X 

Natalia Mejías Valencia
SECRETARIO GENERAL

X 

José Manuel Cercas García
VICEPRESIDENTE 1ª

X 

Guadalupe Cuerva Cobo
VICEPRESIDENTA 2ª

X 

Mª de los Desamparados Minguet Soto
VOCAL

X 

Mª Jesús Serna Serna
VOCAL

X 

Francisco Jesús Pérez Ruiz
VOCAL